

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAR. 2017

00074

Expediente N° 14.604/16

VISTO la Resolución FI N° 630-D-2016, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos de Tutor Estudiantil del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del CPriUn 2017 (Curso Preparatorio para el Ingreso Universitario), con retribución equivalente a la de una Beca de Formación con veinte (20) horas semanales, por el término total de dos (2) meses, desde la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 30 de enero de 2017 hasta el cumplimiento del plazo de designación; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 671-D-2016, *ad referendum* del Consejo Directivo, se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados y se designa a diez (10) Alumnos Tutores.

Que, previo a la emisión del acto administrativo mencionado, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante.

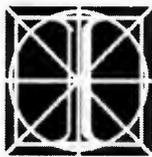
GA

Que el Departamento Docencia informó que no se produjeron novedades en la sustanciación del Llamado.

4

GA

Que mediante Nota N° 3055/16, la Sra. Secretaria Académica de la Facultad solicita la incorporación de dos (2) Tutores Alumnos, en las mismas condiciones que los ya



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00074

Expediente N° 14.604/16

designados, a ser financiados con fondos del Proyecto PEFI.

Que por Resolución FI N° 8-D-2017, *ad referendum* del Consejo Directivo y utilizando el Orden de Mérito contenido en el dictamen aprobado por Resolución FI N° 671-D-2016, se se designan a otros dos (2) Alumnos Tutores, a fin de que totalicen doce (12).

Que las Resoluciones FI N° 671-D-2016 y N° 8-D-2017 fueron emitidas en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, atento al inminente inicio de las actividades del Curso Preparatorio para el Ingreso Universitario -CPriUn 2017.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 23/2017,

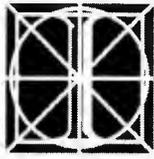
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar las Resoluciones FI N° 671-D-2016 y N° 8-D-2017 dictadas por el Sr. Decano *ad referendum* de este Cuerpo Colegiado.

 ARTÍCULO 2°.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad;  a la OSUNSa; a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO, en su carácter de Coordinador del Área "Matemática, su Lenguaje y  Aplicaciones" del CPriUn 2017 de la Facultad de Ingeniería; a los estudiantes designados



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.604/16

por las Resoluciones ratificadas en el artículo anterior; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **№ 00074** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa